

ÍNDICE

<i>SOCIETAS/UNIVERSITAS DELINQUERE ED PUNIRI POTEST, ¿LA EXPERIENCIA HOLANDESA COMO MODELO PARA ESPAÑA? John Vervaele.</i> Profesor ordinario de Derecho penal económico y europeo, Facultad de Derecho, Utrecht; Profesor de Derecho Penal europeo en el Master de Derecho del Colegio de Europa en Brujas.....	11
I. Introducción	14
II. La punibilidad de las personas jurídicas desde una perspectiva histórica	17
III. La punibilidad de las personas jurídicas en Holanda desde una perspectiva histórica	19
IV. La responsabilidad penal de las personas jurídicas y de sus dirigentes de hecho/quienes toman las decisiones: el art. 51 CP	28
1. Introducción	28
2. La responsabilidad penal de las personas jurídicas y de los dirigentes de empresa	29
A) La cualidad de autor de la persona jurídica: los criterios en el caso IJzerdraad	30
a) Imputación del elemento objetivo	31
b) Imputación del elemento subjetivo	32
	5

B) La punibilidad del dirigente que actúa funcionalmente fundamentada en la cualidad de autor de la persona jurídica: los criterios del caso Slavenburg	39
V. La responsabilidad penal de las personas jurídicas que tienen autoridad pública.....	44
1. Introducción	44
2. La responsabilidad penal y la posibilidad de perseguir al Estado	45
3. La responsabilidad penal y la posibilidad de perseguir a las autoridades descentralizadas.....	48
4. Los desarrollos recientes en materia de responsabilidad penal de personas morales, comprendido el Estado.....	57
VI. Conclusión	61
 LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS. PRINCIPALES PROBLEMAS DE IMPUTACIÓN. Laura Zúñiga Rodríguez. Profesora Titular de Derecho Penal. Universidad de Salamanca	
I. ¿Por qué rediscutir el dogma?.....	67
II. Dificultades y consensos	75
III. Ámbito de aplicación	84
IV. Responsabilidad de la propia persona jurídica.....	96
1. Principales problemas a resolver.....	96
2. ¿Responsabilidad propia o por hechos de otros?	101
A) Conducta organizacional.....	108
B) Dolo o culpa de la persona jurídica.....	110
C) Culpabilidad de la persona jurídica.....	113
D) Relaciones responsabilidad penal de las personas jurídicas y responsabilidad penal de las personas físicas	118
V. Conclusiones: Hacia una responsabilidad penal independiente y directa de la persona jurídica.....	122

ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN EL ÁMBITO PENAL. Carlos Granados Pérez. Magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.....	125
I. Consideraciones generales	127
II. Criminalidad en la empresa y criminalidad de la empresa..	129
III. Actuación en nombre de otro	134
IV. Reforma del art. 31.....	142
V. Anteproyecto de reforma del Código Penal.....	143
VI. Las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas	145
VII. Naturaleza jurídica de las consecuencias accesorias.....	146
VIII. Presupuestos para su aplicación.....	147
IX. Concreción de las consecuencias accesorias.....	148
X. Posibilidad de su adopción cautelar.....	149
XI. Anteproyecto de reforma del Código Penal.....	151
XII. Teoría del levantamiento del velo	153
SOBRE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y LA TRANSFERENCIA DE RESPONSABILIDAD POR LAS PERSONAS. Gonzalo Quintero Olivares. Catedrático de Derecho Penal. Universidad Rovira i Virgili	157
I. La incorporación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas al Derecho español: el origen del tema	160
II. Las influencias determinantes: la vinculación de la política criminal nacional al proceso europeo	163
III. Los criterios determinantes de la responsabilidad en las legislaciones europeas	169
IV. Las formas jurídicas de regulación de la responsabilidad penal de personas jurídicas: sistemas posibles.....	172
V. Las reacciones y resistencias a la introducción en el Derecho penal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.....	178
VI. La "culpabilidad" de la persona jurídica como presupuesto de la pena	184

VII. La responsabilidad penal propia de la persona jurídica y la opción del PrRCP.....	187
VIII. La formulación de la responsabilidad de las personas jurídicas en el PrRCP.....	191

LA INCORPORACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL DE 2006 (ART. 31 BIS). Silvina Bacigalupo Sagesse. Profesora Titular de Derecho penal. Universidad Autónoma de Madrid.....

199

LAS CONSECUENCIAS APLICABLES A LAS PERSONAS JURÍDICAS EN EL CÓDIGO PENAL VIGENTE Y EN EL PROYECTO DE REFORMA DE 2007. Mercedes García Arán. Catedrática de Derecho Penal. Universidad Autónoma de Barcelona.....

235

I. Las consecuencias accesorias en el Código Penal vigente.....	238
1. Cuestiones previas: el principio <i>societas delinquere non potest</i> y la naturaleza de las consecuencias accesorias del art. 129 CP.....	241
A) ¿Sigue vigente el principio <i>societas delinquere non potest</i> ?.....	242
B) La naturaleza de las consecuencias accesorias del art. 129 CP vigente.....	250
2. Presupuestos para la aplicación de las consecuencias accesorias del art. 129 CP.....	256
A) ¿A qué son accesorias las consecuencias del art. 129 CP?.....	256
B) ¿Es necesaria una culpabilidad específica de la empresa?.....	260
C) El injusto cometido por la persona física, ¿debe vincularse a la persona jurídica?.....	266
D) ¿Es exigible un injusto de la organización, o basta con la comprobación de la peligrosidad objetiva de la empresa?.....	267

II. Penas y consecuencias accesorias para personas jurídicas en el Proyecto de reforma de 2007.....	271
1. Culpabilidad y pena para la persona jurídica en el Proyecto de reforma.....	273
2. Las consecuencias accesorias en el Proyecto de reforma.....	276